

La alcaldía de Santa Cruz de Lorica y la Secretaría de Educación Recreación, deporte y cultura con ánimo de incentivar la lectura, escritura y oralidad en el municipio, invitan a las comunidades educativas a participar en el:

CONCURSO INTERINSTITUCIONAL DE CUENTO

DAVID SANCHEZ JULIAO 2024

BASES DE CONCURSO

1. Podrán participar todos los estudiantes, administrativos y docentes de los establecimientos educativos Oficiales y no oficiales del municipio de Santa Cruz de Lorica en las siguientes categorías:

Categoría	Características
Infantil	Preinfantil: Estudiantes pertenecientes a los grados 3 a 5 de primaria Infantil: Estudiantes pertenecientes a los grados 6 a 8 de básica
Juvenil	Estudiantes pertenecientes a los grados 9 a 11 de básica y media
Adultos	Docentes, directivos docentes y administrativos

2. Los concursantes enviaran al correo contactenos@semlorica.gov.co un cuento breve, inédito, cuya extensión mínima será de una página y máxima 3 páginas tamaño carta, en Arial 12 y espacio sencillo formato Word, de temática libre, firmado con seudónimo.
3. Adicionalmente, en el mismo correo, pero en un archivo aparte, se debe adjuntar el formulario de inscripción diligenciado en su totalidad en la cual, se indique el nombre real de la persona, la institución a la que pertenece, el título del cuento, correo electrónico, dirección, número de teléfono y breve nota biográfica del autor o autora. Total, de archivos a enviar en un único correo: 2 (dos) cuento y formulario.
4. El concurso se abre el día 7 de marzo y se cierra el 12 de abril de 2024.

Cra 25 N° 4 - 03- Barrio Cascajal, Lorica-Córdoba

despachoseceduccion@semlorica.gov.co - contactenos@semlorica.gov.co

www.semlorica.gov.co - Tel.: 753 8002

5. Se escogerán 10 finalistas por cada categoría, que serán notificados con anticipación a la fecha de premiación. Los tres primeros finalistas en cada categoría recibirán premios en especie. Todos los 10 finalistas recibirán mención de participación y sus textos serán incluidos en el libro de cuentos del concurso 2024.
6. El fallo se divulgará el día **3 de mayo**, mismo en que se realizará la premiación
7. La premiación será un estímulo en especie para el primer, segundo y tercer finalista en cada categoría.
8. El jurado estará conformado por tres personas versadas en narrativa. Tendrán autonomía para esclarecer cualquier duda o superar cualquier dificultad que se les presente internamente. No mantendrán correspondencia con los concursantes. Por razones de transparencia y garantía para los participantes, los organizadores mantendrán en reserva los nombres de cada uno de los miembros del jurado, los cuales se revelarán después de la publicación del fallo.
9. No podrán participar los funcionarios de la Secretaría de Educación de Lorica ni cualquier otra persona que haga parte del equipo coordinador del concurso, del equipo de apoyo, o cualquiera que actúe en calidad de asesor de este proceso.
10. La participación conlleva a la aceptación de las bases.

Cordialmente,



LUIS DAVID SÁNCHEZ MANGONES
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: N, Corena